

MENDOZA, 29 de octubre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 23923/25 caratulado: "Silvia Susana Mercau - Diego Jesus Bosquet S/ Informarle acerca de varios temas que se vinculan directamente con la tarea y el funcionamiento del CIFAD – Musicología Histórica. FAD".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución Nº 213/24-CD se aprueba la creación el Centro de Investigación FAD "**Musicología Histórica**", bajo la dirección del Dr. Diego Jesús BOSQUET, en el mismo proyecto se incluyen una nómina de representantes integrado por docentes, estudiantes y egresados.

Que, puesto en funcionamiento dicho de centro de investigación, las autoridades del Comité Asesor solicita la incorporación de nuevos integrantes como también determinadas bajas, en razón a las nuevas iniciativas vinculadas al proyecto.

El informe favorable de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y con lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 26 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al *Centro de Investigación FAD (CIFAD)* "*Musicología Histórica*", dirigido por el Dr. Diego Jesús BOSQUET, a los siguientes integrantes:

- David BAJDA (Docente)
- Ana María OTERO (Docente)
- Ernesto Javier SUELDO (Docente)
- Sebastián ARANCIBIA NAVARRO (Egresado)
- Martina CORTEGOSO ((Estudiante))
- Ariadna CONTRERAS (Estudiante)

ARTÍCULO 2º.-Dar de baja a los siguientes docentes investigadores al mencionado proyecto CIFAD:

- María Ancelma ROSALES (Docente)
- Loreto Ximena HINOJOSA MELLA (Docente)

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 259

LIC. MÁRIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISERIO - UNCUYO Dr. Estivando Javine OZOLLO Incorarso do obrangando y Separa Penensa do obran y Separa - Locardo

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DICANA